

**PROYECTO de resolución nº 1 presentada por la Presidencia del PPE para el
Congreso del PPE, St Julian's (Malta) el 29 y 30 de marzo de 2017**

Por una sociedad solidaria: combatir el extremismo islámico

Uno de los logros más importantes de la historia europea y de la civilización occidental es la existencia de unas sociedades abiertas y tolerantes, así como la separación entre iglesia y Estado. El cultivo de la cohesión, de la comprensión mutua y del pensamiento crítico es el resultado de la herencia judeocristiana y de la Ilustración. Estos logros son clave para el éxito de la civilización occidental. La Unión Europea se construyó sobre unos valores fundamentales, entre ellos la democracia, el estado de derecho y el respeto de los derechos fundamentales. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea incluye la libertad de expresión y de religión, así como los derechos de igualdad. Estos valores y derechos fundamentales constituyen la base de nuestras sociedades, y son válidos para todos, con independencia de su origen, religión o género. La apertura y la tolerancia con otras culturas enriquecieron en el pasado nuestras culturas y serán también beneficiosos para nuestras sociedades en el futuro. El PPE quiere que nuestras sociedades sean hospitalarias y transmitan una sensación de pertenencia a todos. No obstante, debemos definir nuestros valores, que son el producto de una lucha secular que ha convertido a Europa en lo que es hoy, como base común y condición previa para todos aquellos que quieran formar parte de nuestra comunidad. En muchos países europeos, los musulmanes son parte integrante de nuestras sociedades; y la mayoría de los musulmanes europeos se encuentran perfectamente integrados.

Sin embargo, debemos avanzar con paso firme contra la tendencia cada vez más creciente de unas sociedades paralelas y una autosegregación fomentadas por la propagación del "islamismo" en algunas de las comunidades musulmanas de Europa. El islamismo es una ideología teocrática que pretende dominar la sociedad en su totalidad, una ideología en la que la ley debe someterse a la *sharia* islámica. Por consiguiente, el islamismo no se refiere básicamente a la espiritualidad: consiste principalmente en la ley, y por tanto se contradice claramente con nuestro compromiso por la separación entre iglesia y Estado en nuestras sociedades. El islamismo es generalmente alentado y financiado por los Estados del Golfo, como Arabia Saudí y Qatar; estos esfuerzos tienen un objetivo claramente político y amenazan con abrir una brecha más profunda entre los musulmanes y los no musulmanes y fomentar la separación y la intolerancia. Por otra parte, la influencia de Turquía en su diáspora europea, a través de su Ministerio de Asuntos Religiosos (*Diyanet*), es cada vez más preocupante. La propagación del odio hacia los no musulmanes, así como la misoginia y el rechazo a la igualdad de todos los seres humanos y a la democracia, son las principales características de las corrientes salafistas y wahabitas. Estas corrientes no solamente son incompatibles con el orden constitucional de nuestros países, sino que proporcionan una base ideológica al terrorismo yihadista. Por consiguiente, estas ideologías deben ser combatidas con mayor firmeza si cabe. No solamente debilitan la paz, los derechos humanos y el desarrollo en Oriente Medio sino que también hacen peligrar la paz y los procesos pacíficos de integración existentes en nuestras sociedades. Deberíamos potenciar un Islam racional que hiciera hincapié en la libre voluntad, el

raciocinio humano, tanto en Europa como en todo el mundo, y que apoyara los valores de los derechos humanos universales y de la democracia liberal.

La libertad de religión es un destacado valor europeo y debe ser objeto de protección para todas las religiones. No obstante, este principio no debería anteponerse a otros valores básicos en los que también se basan nuestras sociedades. La libertad de religión acaba cuando choca con otros principios básicos, concretamente con las leyes de nuestras sociedades y la seguridad de las personas que residen en nuestros países.

Nuestro sistema educativo debería centrarse más en la enseñanza de valores europeos tales como la tolerancia, la libertad de religión, la separación entre iglesia y Estado y la igualdad entre hombres y mujeres. La experiencia demuestra que la integración como tal debería ser mucho más que una mera participación en la comunidad o un simple dominio del idioma del país anfitrión: la integración es mucho más efectiva cuando los recién llegados respetan y adoptan nuestros valores, derechos y deberes. Debemos hacer todo cuanto esté en nuestras manos para ofrecer a todo el mundo la posibilidad de participar plenamente en nuestras sociedades mediante la elaboración de programas destinados a la inserción de los recién llegados en nuestros mercados laborales, sistemas educativos y prestando especial atención a la participación de las mujeres. Con el reconocimiento del papel de la mujer en la integración ganaremos también unos partidarios más firmes de este proceso.

La integración de los inmigrantes se ha convertido en una prioridad política que debe ser promovida no solamente a través de diversas áreas políticas, sino también a diferentes niveles de competencia (UE, nacional, regional y local) y mediante la implicación, así como la asignación de responsabilidades a sectores no gubernamentales tales como las organizaciones civiles, incluidas aquellas que trabajan y que emanan de la diáspora, así como de las comunidades de inmigrantes que adoptan por completo nuestros valores, leyes y principios.

El PPE reivindica:

- una acción internacional y europea más eficaz en la lucha contra ISIS/Daesh y otros grupos yihadistas-salafistas de Siria, Libia e Iraq para que las ideologías islámicas pierdan su "cuartel general" y los campos de entrenamiento yihadistas;
- Combatir todas las ideologías religiosas incompatibles con nuestros valores occidentales, incluidas las ideologías salafistas o wahabitas que inspiran las acciones de ISIS/Daesh; debería hacerse en colaboración con países e instituciones del sur del Mediterráneo;
- Un refuerzo de la política europea contra el terrorismo y el radicalismo y para la consolidación de la cooperación entre los Estados Miembros de esta zona;
- La protección prioritaria por parte de los Estados Miembros de los grupos vulnerables ubicados en los campos de refugiados y en los centros de acogida;
- Un mayor control de las fronteras exteriores del espacio Schengen mediante la mejora del acceso a las bases de datos existentes, así como un aumento y una mejora de los recursos humanos y de los equipos técnicos actualmente disponibles en las fronteras con el objeto de garantizar unos controles eficaces (incluido para las armas) y a la vez garantizar el libre movimiento en el interior de la UE;

- La mejora de la colaboración y el intercambio de información entre Europol y los servicios de seguridad e inteligencia de todos los Estados Miembros, así como el refuerzo de los recursos técnicos y humanos de Europol para permitir unas políticas de control eficaces (especialmente en lo que se refiere a los repatriados).
- La redoblada cooperación entre los Estados Miembros de la UE y el Centro de Excelencia de la Red para la Sensibilización frente a la Radicalización; por ejemplo, mediante el intercambio de datos sobre los combatientes extranjeros recurrentes para prevenir y frenar el radicalismo a nivel de la comunidad;
- Una reconsideración de la política de la UE frente a los países que financian el terrorismo islámico;
- La supervisión, por parte de las autoridades de los Estados Miembros de la UE, de la financiación procedente de entidades extranjeras para mezquitas y asociaciones islámicas, así como la prohibición de estos fondos cuando existan motivos para creer que dicha financiación podría contribuir al radicalismo, el extremismo, la violencia o incluso el terrorismo en nuestros países; en su lugar reivindicamos la promoción de un Islam racional, en Europa y en el mundo, que haga hincapié en la libre voluntad y en el raciocinio humano y que apoye los valores de los derechos humanos universales y de la democracia liberal;
- La prohibición de todos los intentos destinados a instalar unos sistemas judiciales paralelos (por ejemplo, los "consejos de la *sharia*") ya que menosprecian el principio de igualdad y otros principios básicos consagrados en nuestras Constituciones;
- La prohibición del uso de velos integrales (por ejemplo el *burka* o el *niqab*) en lugares públicos, tanto por razones de seguridad como por el hecho de que en Europa podamos vernos la cara forma parte integrante de la interacción humana;
- Evitar concentrar a miles de ciudadanos de terceros países en una misma ubicación dado que dificulta la integración y la absorción por parte de la sociedad europea predominante.
- Facultar y alentar a los ciudadanos musulmanes de la UE a fomentar un Islam racional que sea tolerante, crítico, pacífico y acorde con los valores de nuestras sociedades y las leyes de nuestros países;
- El Estado considere los fundamentos jurídicos y los preceptos del Islam de la misma manera que los de las demás religiones;
- La promoción de los valores universales señalados en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, sobre todo en el contexto del sistema educativo (por ejemplo a través de la asignatura de ética);
- El fortalecimiento de las relaciones entre musulmanes y no musulmanes para fomentar el diálogo y el debate, así como para superar tensiones y construir conjuntamente unos sólidos proyectos;
- Refuerzo de las iniciativas interreligiosas para promover la interacción de las comunidades religiosas en un entorno abierto, constructivo y pacífico;
- Una mejor coordinación a nivel de la UE entre todos los niveles de gobierno para el diseño, implantación y divulgación de las mejores prácticas de integración;
- La correlación entre los beneficios de la seguridad social otorgados por los Estados Miembros a las personas recién llegadas de países terceros y el cumplimiento de los requisitos obligatorios de integración;

- La introducción y la ampliación de los estudios islámicos en los Estados Miembros de la UE; es fundamental educar a los maestros de escuela y a los imanes de Europa para garantizar la concordancia de las clases y de los sermones con los valores de unas sociedades abiertas y tolerantes que favorezcan un espíritu de ciudadanía en los Estados Miembros de la UE basado en un patriotismo inclusivo y abierto;
- La financiación y el suministro de recursos por parte de la Comisión Europea y de los Estados Miembros a la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres y de derechos humanos, necesarios para prestar ayuda, favorecer la inserción y desarrollar programas de sensibilización por los derechos humanos y las cuestiones relacionadas con el género;
- Redoblar los esfuerzos para aumentar la confianza en las autoridades entre las comunidades musulmanas;
- Combatir la discriminación, especialmente en el mercado laboral; por un lado reivindicamos la creación de puestos de trabajo y oportunidades, sobre todo para las comunidades inmigrantes y las personas de origen extranjero que sufren unas tasas de desempleo mucho más altas que la media, y por otro lado, la creación de incentivos para buscar empleo con la vinculación de ayudas para el empleo;
- Reforzar el trabajo de prevención en barrios vulnerables a través del trabajo social y la política municipal, pero también mediante la promoción de asociaciones deportivas y la oferta de actividades para los jóvenes;
- Especial atención a la inserción de las mujeres procedentes de entornos inmigrantes, tanto a través de la educación dirigida a las mujeres y a los hombres como a través de programas de empleo;
- El apoyo por parte de los Estados Miembros a la inserción acelerada en el mercado laboral de los inmigrantes recién llegados mediante la valoración inicial de sus competencias y cualificaciones, junto con la formación lingüística, la enseñanza de la iniciativa empresarial y otras competencias necesarias, así como un asesoramiento concreto;
- El uso competente de los instrumentos de financiación de la UE para garantizar el éxito de la inserción de los refugiados en el mercado laboral;
- Medidas para combatir y prevenir el radicalismo en escuelas y universidades;
- Programas para combatir y prevenir el radicalismo en las cárceles;
- Programas para combatir y prevenir el radicalismo en Internet y a través de las redes sociales, que incluye una estrategia contra-narrativa;
- El acuerdo sobre una definición europea común de "contenido ilegal" en Internet, que inste a todos los Estados Miembros a establecer unidades de control de Internet a nivel nacional bajo la coordinación de Europol, y que a largo plazo, apoye la creación dentro de Europol de una célula europea responsable de la eliminación del contenido ilegal en Internet a la vez que respete y fomente el derecho a la libertad de expresión.
- Unos planes de estudios que favorezcan un sentido más arraigado de pertenencia a nuestras sociedades y a nuestras identidades culturales;
- La participación obligatoria de todos los alumnos en las actividades escolares, incluidas las deportivas y las clases de natación, así como la estricta prevención de exenciones por motivos religiosos: los planes de estudios deberían ser para todos, con independencia del origen o de las creencias; gracias a las actividades destinadas a estrechar relaciones como las

excursiones escolares obligatorias y la enseñanza de ética, puede alcanzarse una mayor integración de los jóvenes en las comunidades locales;

- La creación de un mecanismo adecuado de evaluación para supervisar y medir la eficacia de las políticas de integración aplicadas hasta ahora.